

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 36
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2008 – 2012

20 – 11 – 2009

En San José de Maipo, siendo las 09:55 hrs., del día Viernes 20 de Noviembre del 2009, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°36 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Luis Pezoa Álvarez.

Asisten los Concejales Sres.: Julio Carrillo Quintana; Eduardo Astorga Flores; Marco Quintanilla Pizarro; Virginia Ríos Mella; Andrés Venegas Véliz y Sonia Ávila Ávila.

Asisten como invitados la Administradora Municipal y el Asesor Jurídico Municipal.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Acta, la Sra. Maritza Chacón Brito.

TABLA A TRATAR:

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTAS ORDINARIAS N°29 Y N°30.

B.- CUENTA SR. ALCALDE

C.- TEMAS A TRATAR:

1.- APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA ENTREGA DE SUBVENCION EXTRAORDINARIA AL CONJUNTO FOLKLÓRICO CHAGUAL, POR EL MONTO DE \$100.000.-

2.- ENTREGA PLAN DE SALUD AÑO 2010

3.- APROBACION O RECHAZO REBAJA DE TASA DE PATENTES COMERCIALES, DE UN 5 POR MIL A UN 3,5 POR MIL.

D.- HORA DE VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°36 POR EL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, DON LUIS PEZOA ALVAREZ.

El Sr. Presidente, abre la Sesión Ordinaria N°36 del Concejo Municipal de San José de Maipo, siendo las 09:55 hrs., del día Viernes 20 de noviembre de 2009.

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTAS ORDINARIAS N°29 Y N°30.

El Sr. Presidente, ofrece la palabra respecto del acta ordinaria N°29.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, el acta ordinaria N°29.

El Sr. Presidente, ofrece la palabra respecto del acta ordinaria N°30.

Don Julio Carrillo, observa la página N°3 señalando que donde dice "...el acta ordinaria N°22" debe decir "...el acta ordinaria N°23". Aprueba.

El Sr. Presidente, se abstiene por no haber estado presente en la sesión.

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por seis votos a favor y un voto de abstención del Sr. alcalde y con la observación del concejal Sr. Julio Carrillo, el acta ordinaria N°30.

B.- CUENTA SR. ALCALDE

INFORME LUMINARIAS

El Sr. Presidente, entrega informe de luminarias, informa también que se han producido actos vandálicos contra las luminarias en distintos sectores.

PROYECTO DE PRESUPUESTO CORPORACION MUNICIPAL

El Sr. Presidente, entrega a los señores concejales proyecto presupuesto 2010 de la Corporación Municipal San José de Maipo.

ENTREGA IMPLEMENTACION DEPORTIVA

El Sr. Presidente, informa que el sábado recién pasado se entregaron equipos completos de fútbol a seis clubes de fútbol femenino (Club Deportivo Independiente de San Gabriel, Club Juventud Manzano, Club Juventud La Obra, Club Juventud Maitenes, Club Social y Deportivo Unión Tricolor, Club Deportivo Divas de la Montaña). Agradece la presencia de la concejala Virginia Ríos y el concejal Andrés Venegas.

CALENDARIO ACTIVIDADES DEPORTIVAS

El Sr. Presidente, informa que en el mes de diciembre se realizarán las actividades deportivas cicletadas familiar y corrida familiar

La actividad Trekking al cerro Isidora se realizará el sábado 28 de noviembre y al Morado el 6 de diciembre.

El campeonato escolar deportivo comienza el martes 24 de este mes y finaliza el 26, se realizará en la cancha 1 del estadio.

PROGRAMA DE EMPLEO

El Sr. Presidente, informa que el programa de empleo mejoramiento de plazas en la comuna que da empleo a 33 vecinos terminará a fin de mes.

EVALUACION FONDEVE

El Sr. Presidente, informa que la próxima semana se presentará a los señores concejales el resultado del trabajo de la Comisión Fondevé.

REVALORIZACION PROYECTO AGUA POTABLE SANTA MARIA DEL ESTERO

El Sr. Presidente, informa que se envió a revalorización el proyecto "Instalación de Agua Potable Rural en Santa María del Estero" por un total de M\$

360.000.-, el presupuesto en su totalidad fue declarado admisible por la DOH y el MOP.

OBSERVACIONES PROYECTO AGUAS ANDINAS

El Sr. Presidente, informa que se enviaron a la Corema las observaciones al proyecto "Interconexión Embalse el Yeso-Acueducto Laguna Negra".

El Sr. Presidente, informa que se realizó el día de ayer una reunión con la Superintendencia de Servicios Sanitarios, su directora la señora Magali Espinoza, el señor Rodrigo Peña, ingeniero jefe de la Oficina Regional, donde se expusieron los problemas que aquejan a nuestra comunidad, fundamentalmente los proyectos que se encuentran en estudio de la Canchilla-Serviu y toda la parte alta y el proyecto de Ampliación Red de Agua Potable y Alcantarillado San José de Maipo.

Para esos efectos la Superintendencia se constituirá en el municipio a trabajar en una mesa de trabajo el próximo miércoles con el Director de Obras, el Director de las Secpla y el Asesor Jurídico.

El Sr. Presidente, informa que el lunes se sostuvo una reunión con los profesores en paro del colegio Julieta Becerra y el martes se sostuvo una reunión con el Sindicato de Trabajadores del liceo Polivalente para trazar algunos objetivos importantes como por ejemplo abrir el dialogo pedagógico en materia de retención de alumnos, pérdida de subvención por inasistencia de los alumnos, políticas para mejorar la imagen del Liceo en la población. El mismo dialogo se sostuvo con los profesores de la escuela Julieta Becerra apuntando también a que independientemente que el alcalde reconozca que hay un derecho de lucha por la deuda histórica, hay preocupación porque los días de paro podrían afectar la matrícula del próximo año.

Se esperan instrucciones de la Dirección Provincial en cuanto a la recuperación de clases.

En su opinión fue una reunión muy provechosa.

CARTA CONCEJALES

El Sr. Presidente, acusa recibo de una carta de los concejales Venegas, Quintanilla y Astorga. Al respecto responde que la Coordinadora será recibida en Concejo la primera sesión ordinaria del mes de diciembre.

C.- TEMAS A TRATAR:

1.- APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA ENTREGA DE SUBVENCION EXTRAORDINARIA AL CONJUNTO FOLKLÓRICO CHAGUAL, POR EL MONTO DE \$100.000.-

El Secretario Municipal, lee la carta del Conjunto Folklórico Chagual de fecha 12 de noviembre de 2009 dirigida la Sr. alcalde; el Memo.Nº531 de fecha 16 de noviembre de 2009 del Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas al Jefe de Control Interno (s) y el Memo.Nº344 de fecha 17 de noviembre de 2009 de Jefe de Control Interno (s) al Sr. Alcalde. (Los señores concejales tienen copia).

El Sr. Presidente, somete a votación la presentación.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, POR EL MONTO TOTAL DE \$100.000.- CON LA FINALIDAD DE ENTREGAR UNA SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA AL CONJUNTO FOLKLÓRICO CHAGUAL PARA FINANCIAR GASTOS DE ILUMINACIÓN DE LA GALA FOLKLORICA A REALIZARSE EL 4 DE DICIEMBRE DE 2009.

Lo anterior, de acuerdo a carta del Conjunto Folklórico Chagual de fecha 12 de noviembre de 2009 dirigida la Sr. alcalde; el Memo.Nº531 de fecha 16 de noviembre de 2009 del Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas al Jefe de Control Interno (s) y el Memo.Nº344 de fecha 17 de noviembre de 2009 de Jefe de Control Interno (s) al Sr. Alcalde.

2.- ENTREGA PLAN DE SALUD AÑO 2010

El Sr. Presidente, procede a hacer entrega a cada uno de los señores concejales del Plan de Salud año 2010.

SE SUSPENDE LA SESIÓN POR CINCO MINUTOS CON LA ANUENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

3.- APROBACION O RECHAZO REBAJA DE TASA DE PATENTES COMERCIALES, DE UN 5 POR MIL A UN 3,5 POR MIL.

La Administradora Municipal, realiza una exposición sobre la rebaja de derechos de patentes comerciales con apoyo de data show.

A modo de introducción señala que en los últimos 4 años los ingresos por patentes comerciales han ido en descenso, a la fecha los ingresos por concepto de patentes comerciales son del orden de M\$176.000.-, los cuales son insuficientes considerando que esta comuna es zona de interés turístico y considerando también su nivel potencial.

Como justificación de la propuesta señala que en la comuna existen grandes empresas que extraen recursos naturales de la zona y que tienen sus oficinas comerciales en comunas grandes como Providencia y no pagan sus patentes en esta comuna.

Por otra parte la ley de rentas II establece que todas las sociedades de inversión deben pagar patentes dentro de la comuna donde trabajan.

La idea es crear un incentivo para atraer recursos.

Menciona ejemplos de casos exitosos como las comunas de Corral, Las Cabras y Paine.

Se estima que los ingresos totales pueden representar el monto de patentes que paga una sola empresa al año con un 3,5 por mil.

Con esta rebaja se estima que la pérdida de ingresos anuales de esta municipalidad sería de M\$55.000.-

La rebaja sería un incentivo para aquellas empresas que trabajan en la zona y que no tienen oficina comercial en la zona como el caso de Aguas Andinas.

Con esta medida la comuna entraría a la competitividad regional sumándose a la municipalidad de La Florida.

Las sociedades de inversión trabajan de manera virtual, solo basta que informen al Servicio de Impuestos Internos que tienen domicilio en la comuna.

Hay conversaciones con las empresas MG y Echeverría Izquierdo para que traigan sus patentes a esta comuna. La empresa MG paga aproximadamente M\$50.000.- al año por concepto de patentes comerciales y desde el mes de enero pagaría su patente en esta comuna, por lo tanto con este compromiso la merma de recursos quedaría subsanada. Comenta la experiencia exitosa de Vichuquén.

El Encargado de Finanzas, comenta en el caso de Vichuquén que el ingreso por patentes era bajísimo, por lo tanto al bajar la tasa al mínimo significó un aumento del cien por ciento, situación que no se va a dar en esta comuna.

El Asesor Jurídico, explica los aspectos legales señalando que una vez aprobada la rebaja por el Concejo Municipal debe publicarse en el Diario Oficial el respectivo decreto y el plazo de entrada en vigencia es de seis meses, por lo tanto

los mayores ingresos se estaría recibiendo a partir del mes de enero o del segundo semestre.

La Sra. Virginia Ríos, pregunta si las empresas van a instalar sus negocios en la comuna.

El Asesor Jurídico, responde que no es necesario, para el S.I.I. basta que las sociedades de inversión establezcan una pequeña oficina registrando domicilio comercial en la comuna.

Don Eduardo Astorga, señala conocer el caso de la comuna de Vichuquén.

En este caso cree que es una muy buena posibilidad que tiene la comuna para atraer recursos importantes de empresas que no tributan acá.

La Sra. Sonia Ávila, pregunta si es el municipio u otro organismo el que fija la tasa para las patentes comerciales.

El Asesor Jurídico, responde que la Ley de Rentas II establece un margen que el alcalde con el acuerdo del Concejo puede establecer entre un 2,5 hasta un 5 por mil.

Don Julio Carrillo, cree que el déficit de M\$50.000.- se puede resolver fácilmente si hubiese una buena fiscalización.

Pregunta si hay posibilidades de cambiar la tasa en el caso que esta medida no de resultados positivos en el plazo de un año.

El Asesor Jurídico, responde que perfectamente la tasa se puede retrotraer o cambiar con este mecanismo.

Don Marco Quintanilla, cree que la intención y el objetivo están bastante buenos, pero no tiene todos los elementos para poder votar.

Echa de menos en la exposición el dato de los porcentajes que cobran las otras comunas.

Piensa que primero hay que evaluar el tema y luego proceder a invitar a las empresas.

Pide incorporar en la discusión a los dirigentes vecinales como una manera de conocer sus opiniones.

El Sr. Presidente, indica al concejal que no hay problemas de entregarle un catastro de las comunas que ya han implementado este sistema.

Con las empresas solamente hay conversaciones.

Rechaza la solicitud de conversar con los dirigentes vecinales, pues en su opinión no hay relación del tema con ellos.

Don Eduardo Astorga, le parece una buena estrategia, toda vez que esta rebaja representa para los pequeños comerciantes un beneficio y para las grandes empresas como Aguas Andinas y Aesgener que sacan los recursos naturales de esta comuna la posibilidad de pagar menos derechos y por consiguiente aumentar los ingresos para la municipalidad.

Cree que las juntas de vecinos deben ser informadas en su oportunidad respecto de esta medida.

Don Marco Quintanilla, está completamente de acuerdo que esta iniciativa es buena para la comuna, pero duda que las grandes empresas cumplan su compromiso social.

Precisa que él no se está oponiendo sino que quiere tener un marco teórico un poco más sólido.

Don Julio Carrillo, no tiene problemas de aprobar pero obviamente le gustaría requerir mayor información.

Don Eduardo Astorga, le preocupan los plazos comprometidos por lo que se manifiesta dispuesto a venir a una sesión extraordinaria si fuera necesario para aprobar el tema.

Don Andrés Venegas, pregunta al Asesor Jurídico si él puede votar este tema considerando que paga patente comercial en la comuna.

Le preocupa la disminución de ingresos por patentes comerciales, considerando que ha habido un aumento de locales comerciales.

La Sra. Administradora Municipal, responde que la disminución que hay de ingresos por patentes comerciales se debe a varios factores entre los cuales figura la falta de fiscalización.

El Encargado de Finanzas, asegura que la disminución de ingresos es menor a lo informado y que el problema es de fiscalización.

Don Andrés Venegas, encuentra fascinante el tema como una estrategia a presentar.

Comenta respecto del caso de Vichuquén que había muchas empresas en la comuna y no pagan derechos ahí, por lo tanto cuando se presentó la oportunidad la tomaron de inmediato.

En el caso de esta comuna hay muchas empresas que podrían trasladar sus oficinas y pagar sus derechos acá.

Apoyaría la iniciativa, pero con mucho trabajo con las empresas instaladas en la comuna.

El Sr. Presidente, asegura que existe la voluntad de las empresas consultadas de pagar derechos en la comuna. Una vez aprobada esta rebaja se invitará a las empresas instaladas en la comuna. Al subir los ingresos municipales se va a poder hacer mejor gestión.

Don Andrés Venegas, finaliza su intervención señalando que la fiscalización es urgente al igual que la Ordenanza Municipal.

Felicita al alcalde por la iniciativa y la apoya.

El Sr. Presidente, informa que se está haciendo una coordinación de los vehículos municipales para la salida de los inspectores municipales. Agrega que es prioridad para el mes de diciembre resolver el tema de inspección municipal y el tema de áridos, la ordenanza municipal se va a trabajar el próximo año.

La Sra. Virginia Ríos, en su opinión es importante darse un plazo para poder votar este tema, por cuanto una mayor información los va a dejar más tranquilos.

Don Marco Quintanilla, aclara que él quiere respaldar esta iniciativa, pero quiere tener todos los elementos de juicio.

La Sra. Sonia Ávila, en su opinión el riesgo que se va a correr no es tan grande si se piensa que se puede volver a fijar la tasa actual.

Piensa que la decisión en este tema la debe tomar el Concejo y no los dirigentes vecinales.

El Sr. Presidente, da por concluido el tema. Solicita a la administradora municipal que haga llegar los antecedentes necesarios para someter a votación el tema en la próxima sesión.

D.- HORA DE VARIOS

BASES LICITACION JUGUETES DE NAVIDAD

Don Julio Carrillo, consulta por las bases de los juguetes de navidad, todavía no se suben al Portal de Chilecompras.

El Sr. Presidente, responde que el viernes quedaron listas y que verá qué sucedió.

EMERGENCIA SANITARIA

Don Julio Carrillo, pregunta si se hizo el decreto de emergencia sanitaria por el tema de las garrapatas para la contratación directa del médico veterinario.

El Sr. Presidente, responde que lo va a ver al término de la sesión.

FUMIGACION INTERNADO SAN GABRIEL

Don Julio Carrillo, denuncia problemas con la fumigación en el internado de San Gabriel.

El Sr. Presidente, informa que el colegio fue fumigado en dos ocasiones.

Don Julio Carrillo, pregunta si es efectivo que se aplicó creolina.

La Administradora Municipal, responde que sí.

Don Julio Carrillo, según su información se empleó creolina y las clases continuaron. Desconoce cuales son las consecuencias de ello, pero por cultura general tiene entendido que el recinto debería haber permanecido desocupado por 24 horas.

PRÉSTAMOS A PROFESORES

Don Julio Carrillo, consulta si es verdad que los profesores tienen cerradas las posibilidades para pedir préstamos en la Caja de Compensación Los Héroes.

El Sr. Presidente, responde que eso no es verdad, que la Corporación tiene al día los pagos.

OBSERVACIONES PROYECTO AGUAS ANDINAS

Don Julio Carrillo, solicita copia de observaciones al proyecto de Aguas Andinas.

El Sr. Presidente, compromete la entrega de lo solicitado para la próxima sesión.

CARTA INGRESO N°9258

Don Andrés Venegas, da cuenta del ingreso de una carta en Oficina de Partes con consultas sobre el tema de áridos, ordenanza municipal, juicios y fiscalización.

CARTA INGRESO N°9259

Don Andrés Venegas, da cuenta del ingreso de una carta en Oficina de Partes solicitando copias de los convenios con Aesgener, Municipalidad de Puente Alto, empresa Cerecita, Duoc.

CARTA INGRESO N°9260

Don Andrés Venegas, da cuenta de carta ingresada en Oficina de Partes solicitando audiencia en Concejo a la Coordinadora Ríos del Maipo.

INVITACION AGUAS ANDINAS

Don Marco Quintanilla, recuerda que se quedó de invitar a la empresa Aguas Andinas a una sesión de Concejo.

RETROEXCAVADORA

Don Marco Quintanilla, denuncia funcionamiento de máquina retroexcavadora con un vidrio quebrado.

El Sr. Presidente, responde que ya se hicieron los trámites para el cobro de seguros comprometidos.

La Administradora Municipal, complementa lo señalado por el alcalde señalando que la máquina está siendo utilizada solamente en aquellos trabajos que no implican carga.

INFORME RENDICION DE CUENTAS ASOCIACIÓN

Don Marco Quintanilla, acusa recibo de informe de cuentas de la Asociación de Funcionarios Municipales.

SEÑALETICA PARA HOSPITAL

La Sra. Sonia Ávila, solicita gestionar la instalación en la Calle Paula Montal de un letrero que indique la existencia del hospital y el servicio de urgencia.

SOLICITUD DE DEMOLICIÓN

La Sra. Sonia Ávila, reitera petición de demolición de construcción abandonada en calle Comercio esquina Paula Montal.

AGRADECIMIENTOS A AGUAS ANDINAS

La Sra. Sonia Ávila, agradece a Aguas Andinas por la prontitud en la reparación de desperfecto en calle Comercio altura de la empresa de Gas Licuado.

Don Nelson Vergara, da cuenta de visita inspectiva al lugar constatándose la necesidad de la demolición, por lo que se está tratando de ubicar al dueño de la propiedad.

INSPECCION MUNICIPAL

La Sra. Sonia Ávila, insiste que la inspección municipal es clave para recuperar ingresos por patentes comerciales.

CONCESIÓN DE LA BASURA VILLA SANTUARIO DEL RIO

La Sra. Virginia Ríos, da cuenta de problemas en la nueva Villa Santuario del Río por falta de concesión para el retiro de la basura. Solicita instalar un nuevo contenedor y realizar una limpieza en el sector.

RETRASO PUBLICACION EN PORTAL

La Sra. Virginia Ríos, manifiesta su preocupación por el retraso que hay para subir al Portal las licitaciones públicas.

VISITA OBRAS CENTRAL COYANCO

La Sra. Virginia Ríos, da cuenta de una nueva visita a las obras de la Central Coyanco. Solicitan audiencia con el Concejo o que el Concejo visite nuevamente las obras. Se acuerda que la audiencia sea con el Concejo.

RETIRO DE TAMBORES ENTERRADOS

Don Eduardo Astorga, pregunta si se sacaron los tambores enterrados.

El Sr. Presidente, responde que fueron retirados el mismo día en la tarde.

CITACION PARA COMISION DE TURISMO

Don Eduardo Astorga, cita a reunión a la Comisión de Turismo para el próximo viernes.

REUNION VICERECTOR U. SAN SEBASTIAN

Don Eduardo Astorga, informa que el próximo martes se reunirá con el Vicerrector de la Universidad San Sebastián por programa a desarrollarse en la sede de ingeniería ubicada en El Melocotón.

PROGRAMA ILUMINEMOS EL CAJON DEL MAIPO

Don Eduardo Astorga, solicita mantener el programa "Iluminemos el Cajón del Maipo en Navidad".

El Sr. Presidente, acoge la moción precedente.

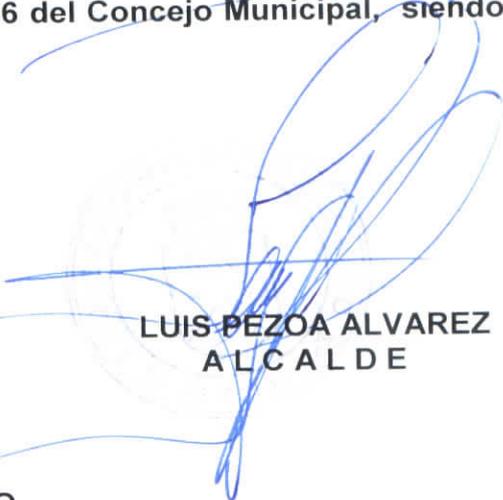
El Sr. Presidente, señala que sin haber más temas que tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 36 del Concejo Municipal, siendo las 11:45 hrs.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARITZA CHACÓN BRITO
SECRETARIA DE ACTA



LUIS PEZOA ALVAREZ
ALCALDE